

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEL
DEPARTAMENTO DE MALDONADO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 28/02/24 al 06/03/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Asignaturas	Requisitos
171 Construcción	<ul style="list-style-type: none">• 16501 Laboratorio de obra seca en madera I• 16502 Laboratorio de obra seca en madera II	<ul style="list-style-type: none">• Egresado del curso de Maestro Técnico de Carpintería o Construcción de INET• Egresado de los cursos técnicos de la DGETP en:<ul style="list-style-type: none">• Carpintería plan 69 y 89• Bachillerato Profesional (BP) en Carpintería• Bachiller Técnico Constructor Plan 76 o 89• Arquitecto, Ingeniero Civil.• Egresados del CTT Construcción en obra Seca DGETP• En todos los casos deberá certificar experiencia laboral práctica, mínima de 2 años en el rubro debidamente comprobada a través de documentación.
171 Construcción	<ul style="list-style-type: none">• 16551 Laboratorio I + D I• 16552 Laboratorio I + D I II	<ul style="list-style-type: none">• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay o Arquitecto egresado de Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC.